

 Comercio, Industria y Turismo		INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010	
				Versión: 04	
				Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No. 41	
SEGUIMIENTO A:		Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2025			
OBJETIVO DEL INFORME:		Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.			
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento realizado al avance de veinte (20) indicadores para el periodo T2 de 2025, de las siguientes dependencias (Despacho del Viceministerio de comercio exterior, Dirección de comercio exterior, Dirección de integración económica, Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Dirección de relaciones comerciales y equipo negociador).			
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Mincit, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES. DE-DR-003 Parámetros de verificación de reportes de avance sobre el plan estratégico sectorial en ER+ DE-DR-016 Guía para la formulación de indicadores			
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes			X		
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI					X
Desarrollo del Seguimiento:		El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Para el segundo trimestre de 2025, se evaluaron (20) indicadores de los cuales 10 corresponden al Plan de Acción Anual - PAA y 10 del Plan Estratégico Sectorial - PES. Estos indicadores están a cargo del Viceministerio de Comercio Exterior y se encuentran distribuidos así: El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2025. Los tipos de indicadores definidos para las dependencias que integran el Viceministerio de Comercio Exterior son: 13 de gestión, 5 de producto y 2 de resultado. Se evidenció que de los 20 indicadores revisados 2 no tienen reporte por parte de la primera línea ni revisión por parte de la segunda línea ya que no se encuentran activos (20230046 y 20230050). El indicador 20230057 no reporta de forma correcta el avance cuantitativo trimestral acorde con la ficha técnica, el avance cualitativo y los informes aportados como evidencia de cumplimiento del indicador. Las metas para los indicadores 20230038,20230039,20230040,20230042,20230044,202300254 se encuentran subestimadas ya que tienen establecido logros bajos frente a lo reportado con corte al segundo trimestre de 2025. La meta para el indicador 20230053 se reporta en cero sin reflejar lo que se reporta en los informes aportados como evidencia donde describen un cumplimiento del 50% con 4 investigaciones por dumping culminadas.			
Observaciones:		*Para los indicadores 20230038, 20230039 y 20230042 se sugiere fortalecer las evidencias con los registros de asistencia y hacer una explicación de la importancia de las reuniones, resultados y compromisos. *Para el indicador 20230044 se debe aclarar dada la descripción del indicador definida en la ficha técnica si son 22 informes de las reuniones o 22 reuniones o gestiones relacionados con iniciativas regulatorias que puedan significar barreras de acceso o de ampliación de oportunidades para los exportadores colombianos.			
Generó plan de mejoramiento: Si No X			No. Observaciones: 2		
ELABORADO POR: INGRID YAZMIN FUQUENE CALDERON Profesional Universitario Oficina de Control Interno			APROBADO POR: ÁNGELA MONICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno		
			FECHA DE APROBACION: 04/08/2025		
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento					PAG 1 DE 1

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	41
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2025		
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento realizado al avance de veintitres (23) indicadores para el periodo T1 de 2025 de las Secretaría General, el cual esta compuesto por las siguientes dependencias: 1. Área Funcional Administrativa (5) 2. Área Funcional Contabilidad (1) 3. Área Funcional Contratos (1) 4. Área Funcional de Comunicaciones (5) 5. Área Funcional de Presupuesto (1) 6. Área Funcional de Tesorería (1) 7. Área Funcional Gestión Documental (3) 8. Área Funcional Pasajes y Viáticos (1) 9. Área Funcional Pasivo Pensional (1) 10. Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano (2) 11. Área Funcional Talento Humano (2)		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del MinCIT, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.
Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia	X			El aplicativo envía directamente las observaciones a los responsables de cada una de los indicadores.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se remite mediante correo electrónico el seguimiento realizado, de acuerdo a las evidencias aportadas.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa) y el aplicativo envía mensaje con las observaciones a los responsables.

Desarrollo del Seguimiento:	1. El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. 2. Para el trimestre T2 de 2025 se asignaron veintitres (23) indicadores para la Secretaría General distribuidos en once (11) dependencias. 3. Del Plan Estratégico Sectorial - PES se verificar cuatro (4) indicadores y del Plan de Acción Anual - PAA diecinueve (19).		
	Dependencia / Oficina	Tipo de Plan	Nº Indicadores
	Área Funcional Administrativa	Plan de Acción Anual - PAA	4
		Plan Estratégico Sectorial - PES	1
	Área Funcional Contabilidad	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional Contratos	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional de Comunicaciones	Plan de Acción Anual - PAA	4
		Plan Estratégico Sectorial - PES	1
	Área Funcional de Presupuesto	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional de Tesorería	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional Gestión Documental	Plan de Acción Anual - PAA	2
		Plan Estratégico Sectorial - PES	1
	Área Funcional Pasajes y Viáticos	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional Pasivo Pensional	Plan de Acción Anual - PAA	1
	Área Funcional Relacionamento con el Ciudadano	Plan de Acción Anual - PAA	1
		Plan Estratégico Sectorial - PES	1
	Área Funcional Talento Humano	Plan de Acción Anual - PAA	2
	Total Indicadores		23
4. El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios determinados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS para cada uno de los indicadores. 5. El resultado del seguimiento de cada uno de los indicadores fue registrado en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, en el componente Auditoría OCI que corresponde a la tercera línea de defensa. Lo anterior, con el propósito de retroalimentar a los responsables de la primera y segunda líneas de defensa, frente a lo verificado y a las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno, con respecto al ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2025.			

Desarrollo del Seguimiento:	6. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento "Parámetros de Verificación de Reportes de Avance Sobre del Plan Estratégico Sectorial en ER+" - (DE-DR-003) de noviembre de 2023, se evidencia que los procesos deben hacer ajustes para mejorar el reporte de los indicadores realcionados con los aspectos que se presentan en la siguiente gráfica: <table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Meta</td><td>9</td></tr><tr><td>Soportes o Evidencias</td><td>6</td></tr><tr><td>Reporte</td><td>6</td></tr><tr><td>Ficha Técnica</td><td>2</td></tr></tbody></table> Por lo anterior, se hace necesario fortalecer los siguientes aspectos: - Ficha técnica indicador: algunos indicadores contemplan cumplir con el 100% de la meta en el priodo T4, pero se adelantan actividades de forma mensual, analizar la viabilidad de ajustar la meta para que se presente un avance en los otros periodos de acuerdo con las tareas que se realizan. - Soportes o evidencias: Los documentos que se cargan como justificación del avance no coinciden con lo registrado en el campo denominado "Descripción Evidencia" de la ficha técnica; y lo definido en los campos nombre del indicador y descripción del indicador, no coincide con las evidencias. - Meta: El valor que se registra en la ficha del indicador no coincide con lo que se reporta en el avance cuantitativo; el resultado reportado como acumulado no coincide con lo que se registra en cada mes; y las metas que se establecen en la ficha no son acordes con el comportamiento del indicador. - Reporte: No se incluye el avance cuantitativo ni las evidencias.	Categoría	Valor	Meta	9	Soportes o Evidencias	6	Reporte	6	Ficha Técnica	2
Categoría	Valor										
Meta	9										
Soportes o Evidencias	6										
Reporte	6										
Ficha Técnica	2										
Desarrollo del Seguimiento:	7. En algunos indicadores se evidencia que la primera línea de defensa reporta el avance cualitativo de enero y febrero pero no el avance cuantitativo. 8. Los indicadores que se relacionan a continuación no reportaron avance con corte a junio de 2025 - Grupo Talento Humano: 20240062 - Grupo Administrativa: 20230271 - 20230272 - 20230274 - 20230275 9. En cuanto a la segunda línea de defensa, es necesario que se verifique que las evidencias sean acordes con la descripción que se establece en la ficha.										
Observaciones:	No Aplica.										
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No ☒ _____											
No. Observaciones:											
ELABORADO POR: Yazmin Shirley Harry Osorio Contratista Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	APROBADO POR: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo										
FECHA DE APROBACIÓN: 04/08/2025											
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento											
PAG 1 DE 1											

 INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO		Código: ES-FM-010																																	
		Versión: 04																																	
		Vigencia: 02/11/2021																																	
		Seguimiento No. 41																																	
SEGUIMIENTO A: Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2025																																			
OBJETIVO DEL INFORME:		Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+ por las dependencias que se relacionan en el alcance del informe.																																	
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó seguimiento al avance de los indicadores correspondientes al segundo trimestre 2025 (T2-2025) programados por las Oficinas: Asesora Jurídica - OAJ, Asuntos Legales Internacionales OALI, Estudios Económicos - OEE, Sistemas de Información OSI, Planeación Sectorial -OAPS y Control Interno, que hacen parte del Despacho del MinCIT.																																	
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI: El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"																																
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Literal e del Artículo 12 que enuncia: “Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación																																	
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO																																
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X																																	
Documentos soportes		X																																	
Confirmación de información con la dependencia																																			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X																																	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI																																			
OBSERVACIONES / COMENTARIOS																																			
Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizado por la primera y segunda línea en el aplicativo ER+_PES_2023_2026																																			
Se verificó que los soportes ingresados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 fueran coherentes con la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.																																			
No aplica																																			
El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Líneas de Defensa).																																			
No aplica																																			
La actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Se realizó revisión y verificación a dieciséis (16) indicadores formulados por seis (6) Oficinas del Despacho del Ministerio, asociados tanto al Plan Estratégico Sectorial - PES con siete (7) indicadores y Plan de Acción Anual - PAA con nueve (9) indicadores. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dependencias / Oficinas</th> <th>PAA</th> <th>PES</th> <th>Total General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficina Asesora Jurídica</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Asuntos Legales Internacionales</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Estudios Económicos</td> <td>3</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Sistemas de Información</td> <td></td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora de Planeación Sectorial</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Control Interno</td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> - El seguimiento y verificación de los indicadores se realizó con base en los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. - Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión y verificación fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, componente Auditoría OCI, como tercera línea, con el fin de generar retroalimentación a los responsables de la primera y segunda línea, en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2025. - Se observó que un (1) indicador: OPS-20230234 no cumplió con los criterios establecidos puesto que, la descripción registrada en el trimestre, no es coherente con la información registrada en la ficha técnica del indicador. - Se observó que seis (6) indicadores requieren revisión en su formulación: OAPS: 20230234: Verificación de los criterios definidos en la ficha del indicador, en razón a que, lo reportado por la primera y segunda línea no está acorde con lo allí establecido. OCI: 20230178: Verificación de la medición del avance del indicador teniendo en cuenta su formulación. OEE: 20230208: Fortalecimiento de las evidencias que respaldan el cumplimiento de la meta programada OSI: 20230235, 20230207,20230181: Fortalecimiento de las evidencias que soportan el avance de las actividades y Fortalecimiento de la información de la medición del avance				Dependencias / Oficinas	PAA	PES	Total General	Oficina Asesora Jurídica	3	2	5	Oficina de Asuntos Legales Internacionales	2	1	3	Oficina de Estudios Económicos	3		3	Oficina de Sistemas de Información		3	3	Oficina Asesora de Planeación Sectorial		1	1	Oficina de Control Interno	1		1	Total General	9	7	16
Dependencias / Oficinas	PAA	PES	Total General																																
Oficina Asesora Jurídica	3	2	5																																
Oficina de Asuntos Legales Internacionales	2	1	3																																
Oficina de Estudios Económicos	3		3																																
Oficina de Sistemas de Información		3	3																																
Oficina Asesora de Planeación Sectorial		1	1																																
Oficina de Control Interno	1		1																																
Total General	9	7	16																																
Desarrollo del Seguimiento:																																			
Generó plan de mejoramiento: Si___No___		No. Observaciones:																																	
Elaborado por: Martha Lucía Ocampo Rueda Asesora Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		Aprobado por: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)																																	
		FECHA DE APROBACIÓN: 05-08-2025																																	
PROCESO: ES Evaluación y Seguimiento		PAG 1 DE 1																																	

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.	41
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2- 2025		
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance del presente informe.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento realizado al avance de veinte (20) indicadores para el periodo T2 de 2025, de las dependencias del Viceministerio de Turismo : Despacho del Viceministerio, Dirección de Análisis Sectorial y Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y GestiónMIPG, denominada Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".

MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del MinCIT, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.
---	---

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+_PES_2023_2026.
Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia	X			El aplicativo envía directamente las observaciones a los responsables de cada uno de los indicadores.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa) y el aplicativo envía mensaje con las observaciones a los responsables.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	

Desarrollo del Seguimiento:

El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores se realizó a través del aplicativo ER+_PES_2023_2026. Para el trimestre T2 de 2025, se evaluaron veinte (20) indicadores que corresponden al Plan Estratégico Sectorial – PES. Estos indicadores están a cargo del Viceministerio de Turismo, distribuidos de la siguiente manera:

Dependencia	Plan de Acción PAA	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo PND	TOTAL
Despacho del Viceministerio	0	3	0	3
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	0	5	0	5
Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	0	12	0	12
TOTAL	0	20	0	20

El seguimiento y la evaluación de los indicadores se realizaron conforme a los lineamientos y criterios definidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) para cada uno de ellos.

La primera línea reportó los avances cuantitativos y cualitativos correspondientes a los veinte (20) indicadores, acompañados de sus respectivas justificaciones.

En cuanto a las actividades de monitoreo de la segunda línea, se evidenció que diecinueve (19) de los veinte (20) indicadores cuentan con monitoreo mensual, mientras que uno (1) no presenta reporte.

Observaciones:	Se observa que los soportes presentados como evidencia de avance para algunos de los indicadores revisados no se ajustan a lo requerido en la ficha técnica o se presentan incompletas.
-----------------------	---

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>	No. Observaciones: N/A
ELABORADO POR: Paola Andrea Blandón Salazar Contratista Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: ANGÉLA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: <u>05-ago-2025</u>

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO				Código: ES-FM-010																				
					Versión: 04																				
					Vigencia: 02/11/2021																				
Seguimiento No. 41																									
SEGUIMIENTO A:	Planeación Estratégica - Indicadores para el periodo T2 2025																								
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.																								
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento fue realizado a veinti y tres (23) indicadores definidos por tres (3) dependencias del Ministerio de COMERCIO, Industria y Turismo (Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes, Dirección de Productividad y Competitividad y Dirección de Regulación)																								
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".																					
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.																								
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS																				
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 para el T2.																				
Documentos soportes		X			Se verificaron los soportes incluidos en el aplicativo ER+ cargados para cada uno de los indicadores para abril, mayo y junio de 2025																				
Confirmación de información con la dependencia				X	No aplica																				
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento					El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se registraron en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 para consulta de los responsables.																				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		X	No aplica																				
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó seguimiento a los indicadores en la Plataforma ER+ para el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en total fueron revisado 23 indicadores que pertenecen al Plan Estratégico Sectorial - PES.																								
	<table><tr><th>Área</th><th>Plan Estratégico Sectorial - PES</th><th>Plan Nacional de Desarrollo - PND</th><th>Total</th></tr><tr><td>Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes</td><td>7</td><td>-</td><td>7</td></tr><tr><td>Dirección de Productividad y Competitividad</td><td>9</td><td>-</td><td>9</td></tr><tr><td>Dirección de Regulación</td><td>7</td><td>-</td><td>7</td></tr><tr><td>Total general</td><td>23</td><td>0</td><td>23</td></tr></table>					Área	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Total	Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes	7	-	7	Dirección de Productividad y Competitividad	9	-	9	Dirección de Regulación	7	-	7	Total general	23	0	23
	Área	Plan Estratégico Sectorial - PES	Plan Nacional de Desarrollo - PND	Total																					
	Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes	7	-	7																					
	Dirección de Productividad y Competitividad	9	-	9																					
	Dirección de Regulación	7	-	7																					
	Total general	23	0	23																					
	El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, la ficha técnica de cada indicador incluida en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 y los resultados cuantitativos y cualitativos registrados por cada área responsable de la medición.																								
	Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión fueron registradas en el aplicativo ER+_PES_2023_2026 en el componente Auditoría OCI, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea sobre lo observado por la Oficina de Control Interno en el ejercicio de seguimiento del Segundo Trimestre de 2025.																								
	- En el seguimiento de los 23 indicadores se evidenciaron las siguientes situaciones:																								
Primera línea de defensa: 19 indicadores presentaron cumplimiento de acuerdo a la ficha técnica del indicador 4 indicadores no presentan cumplimiento por parte de la primera línea de defensa: En 3 casos donde no se adjuntaron las evidencias que se relacionan en la ficha técnica y en 1 caso no se realizó oportunamente el reporte.																									
Segunda línea de defensa: 20 fueron revisados de manera oportuna por parte de la segunda línea de defensa. En 3 indicadores se presentaron las siguientes novedades: para 2 casos las evidencias adjuntas en el aplicativo no corresponden con la medición del indicador y en 1 caso no se realizó algún comentario respecto a la falta de reporte del indicador por parte de la Primera Línea.																									
- Para 21 indicadores se cumplen los criterios de revisión definidos para la segunda línea en los <i>Parámetros de Verificación de Reportes de Avance sobre el Plan Estratégico Sectorial en ER+ - DE-DR-003</i> , sin embargo, es importante fortalecer esos criterios con la revisión de los soportes de cumplimiento, la coherencia entre el reporte cualitativo (descripción del indicador) y cuantitativo (metas programadas para el periodo), mejorando la verificación del cumplimiento y el acompañamiento de la OAPS a la gestión institucional y sectorial.																									
Observaciones:	Se realizan las siguientes recomendaciones: -Realizar la revisión de las fichas técnicas para 11 indicadores (7 de Dirección de Micro, Pequeña y Medina Empresa - Mipymes y 4 de Dirección de Regulación) con el fin de verificar si se ajustan a la medición real del proceso y a la consecución del objetivo, y de ser necesario, proceder con el ajuste respectivo. - Fortalecer las evidencias aportadas por parte de las áreas responsables de la medición soportando el avance reportado para el periodo evaluado según las definiciones y evidencias de la ficha de los indicadores a cargo. - Fortalecer los criterios de revisión por parte de la segunda línea en relación con evidencias, resultados y medición contribuyendo en el aseguramiento de los resultados institucionales y sectoriales.																								
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones:																						
ELABORADO POR: ADRIANA LUCIA PARRADO BUSTAMANTE Contratista - Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: ÁNGELA MÓNICA CASTRO MORA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)																						
			FECHA DE APROBACION: _____																						